



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 419 DE 2023

26 de junio de 2.023

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, la Ordenanza 12 de 2015, el Decreto 2120 de 2011, el decreto 2132 de 2011, el Decreto de nombramiento 2022070005047 y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Constitución Política de Colombia, en sus artículos 70, 71 y 72, establece el marco de acción del Estado colombiano en relación con la promoción y el fomento del acceso a la cultura en igualdad de oportunidades. En desarrollo de este mandato la Ley General de Cultura, en su título tercero, dispone su implementación a través del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.
2. Que, los anteriores artículos son desarrollados por la Ley 397 de 1997, desde los principios que informa la ley contenidos en el artículo 1, que reitera el deber del estado de impulsar y estimular proyectos y actividades culturales, y vincular el desarrollo económico y social al desarrollo cultural; el artículo 2 que refiere el papel del estado en relación con la cultura y le insta nuevamente a apoyar a las personas, comunidades e instituciones que promueven y desarrollan las expresiones artísticas y culturales; de manera particular, los artículos 17 y 18.
3. Que, la Ordenanza 012 del 2015, determina que las convocatorias públicas, la comunicación pública, el sistema de información y la articulación con los espacios e instancias del Sistema Nacional de Cultura son los mecanismos y estrategias para la implementación de la política pública para el fortalecimiento de las artes y la cultura en el Departamento. Dichas convocatorias “son el mecanismo democrático y participativo

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

para la asignación equitativa de recursos mediante la financiación de proyectos artísticos y culturales”.

4. Que, el Decreto ordenanzal 494 de 2011 por el cual se crea el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, modificado por el Decreto 2120 y 2132 de 2011, señala que desde su objeto a la entidad le corresponde el fomento de las artes y las letras, el cultivo del folclor regional, la divulgación de la cultura regional, y para ello, se creó como entidad descentralizada orientada a la promoción y fomento de la cultura, las artes en sus diversas manifestaciones. Dentro de sus funciones, según lo referido en el artículo 6 se encuentra la de (i) Promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo del arte y estímulos para los artistas e (ii) Impulsar estrategias para garantizar el desarrollo de expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los antioqueños.
5. Que, el Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2.020 – 2.023 en su Línea Estratégica 1. Nuestra Gente, Componente 1.4: Antioquia unida por la creación y la cultura tiene como objetivo “Disminuir la brecha en el acceso a los procesos artísticos y culturales del Departamento”. Las convocatorias públicas de estímulos están enmarcadas en el Programa 1: Unidos para la creación, el arte y la cultura que busca “Promover la creación, la sostenibilidad y la producción artística y cultural de nuevo conocimiento y capital cultural para la consolidación de las expresiones y el fomento de manifestaciones propias del Departamento, a través de estrategias que aporten al desarrollo de la economía creativa, que facilite la creación y el fomento de nuevas economías basadas en el arte y la cultura”.
6. Que, en atención a las disposiciones normativas expuestas se expidió la Resolución Nro. 222 de 2023 por medio de la cual se dio apertura a la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023 del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia.
7. Que, una vez realizada la verificación de documentos administrativos y técnicos se habilitaron ciento ochenta y un (181) propuestas para evaluar, tal como consta en el informe final de verificación de documentos administrativos y técnicos del 16 de junio de 2023 cargado en la página web www.culturantioquia.gov.co.
8. Que, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia requiere para la evaluación de las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023, la designación de expertos, para lo cual es de vital importancia generar un proceso de selección de jurados transparente, público y de acceso a toda la ciudadanía.
9. Que, en cumplimiento de lo anterior, los miembros del comité encargado (conformado por funcionarios de las diferentes áreas artísticas de la entidad, mediante Resolución Nro. 095 de 08 de abril de 2021) de seleccionar a los jurados del banco de hojas de vida de jurados; conformado mediante la Resolución Nro. 145 de 2023; identificó y seleccionó los jurados que evaluarán la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023, dejándose constancia en Acta Nro. 11 del 26 de junio del año en curso, así:

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL	MODALIDAD Y/O CATEGORÍA
ALBA IRENE GIL ARIAS	43514806	MAESTRA CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CAMPO ARTÍSTICO Y CULTURAL (DIRECTORA DE TEATRO, ACTRIZ, FORMADORA, COORDINADORA DE PROYECTOS FORMATIVOS, PEDAGÓGICOS Y DE PROMOCIÓN, PROYECCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL) CON AMPLIA TRAYECTORIA EN PROCESOS SOCIALES Y COMUNITARIOS.	PROPUESTA MONTAJE DE SALA - TEATRO EN TODAS PARTES
JOSUE GABRIEL SANTAMARIA PEREZ	71685009	MAGISTER EN GESTIÓN CULTURAL DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2015), LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA, ÉNFASIS TEATRO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2012), ESPECIALISTA EN ARTES (POSTGRADO) DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2006). MAESTRO EN ARTE DRAMÁTICO, FACULTAD DE ARTES UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (2003).	PROPUESTA MONTAJE DE SALA - TEATRO EN TODAS PARTES
BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA	43611377	MAGISTER EN DRAMATURGIA Y DIRECCION U. DE A. DIRECTORA DE TEATRO, DOCENTE, GESTORA CULTURAL EN EL ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB Y DIRECTORA EN EL MISMO SITIO DE OBRAS Y PROCESOS CULTURALES.	PROPUESTA MONTAJE DE SALA - TEATRO EN TODAS PARTES
CAROLINA OSMA TAPIAS	52148456	REALIZADORA CON AMPLIA TRAYECTORIA SOBRE TODO EN EL CAMPO DE LA TELEVISIÓN. PERIODISTA ESCUELA SUPERIOR PROFESIONAL INPAHU 1997. PRODUCTORA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE Y TELEVISIÓN 2002, SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS, CUBA. ASISTENTE EN TALLERES Y MEETINGS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA 2010, DOCMONTEVIDEO 2010 Y DOCMEETING 2010 Y 2011 ARGENTINA. PRODUCTORA DE CONTENIDOS PROYECTOS DE PODCAST FICCIÓN Y NO FICCIÓN 2022, EN RTVC PLAY Y ASESORA TRANSVERSAL COMO APOYO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LA DACMI Y PARA EL GRUPO DE PRODUCCIÓN E INFORMACIÓN.	¡NARRACIÓN-ES! - ¡RELACIÓN-ES! - CINE LABS
HAROLD DAVID ROMO ACUÑA	79690767	MAGÍSTER EN ESCRITURAS AUDIOVISUALES Y CON FORMACIÓN EN GUION CON EL PRESTIGIOSO GUIONISTA JAMES HART 2021. TRABAJA COMO GUIONISTA Y DIRECTOR DE SU ÓPERA PRIMA “1989” (SELECCIÓN FAM FLORIANÓPOLIS AUDIOVISUAL MERCOSUR 2022, VI SALÓN DE PRODUCTORES FICCALI 2021, BAM PROJECTS 2020 Y GANADOR DE LA CONVOCATORIA ESTÍMULOS CALI PARA DESARROLLO DE GUION 2020); INVESTIGADOR, DIRECTOR Y GUIONISTA.	¡NARRACIÓN-ES! - ¡RELACIÓN-ES! - CINE LABS

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL	MODALIDAD Y/O CATEGORÍA
CÉSAR ANDRÉS HEREDIA CRUZ	80133688	PROFESIONAL EN MEDIOS AUDIOVISUALES CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE CINE, Y MAGÍSTER EN ESCRITURAS CREATIVAS - GUION DE LARGOMETRAJE DE FICCIÓN.	¡NARRACIONES! - ¡RELACIONES!
CAROLINA ROBLEDO FORERO	52865885	LICENCIADA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CON ESPECIALIDAD EN DIRECCIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE EN LA HABANA, CUBA. SU TRABAJO SE HA ENFOCADO EN LA REALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE CONTENIDOS Y ESCRITURA DE GUIONES.	CINE LABS
MARIA ANGELICA TEUTA	53000812	CUENTA CON MAESTRÍA EN BELLAS ARTES. ES MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. EXPERIENCIA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TRABAJO CON COMUNIDADES.	ANTIOQUIA EN EL PALACIO - IMAGEN PRESENTE - MOSTRANDO EL ALMA - SIGUIENDO LOS PASOS DE DORA RAMIREZ
EDWARD JIMENO GUERRERO CHINOME	80820507	MAESTRÍA EN ESTUDIOS VISUALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO 2012 - 2014, TITULACIÓN: JULIO 2014 PROYECTO: RECORRIDOS URBANOS, CLAVES PARA RECONSTRUIR CIUDAD BECARIO CONACYT: BECA NACIONAL Y BECA DE ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN CONVALIDACIÓN MEN COLOMBIA: MAGÍSTER EN ESTUDIOS VISUALES. DISEÑO GRÁFICO PROFESIONAL CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC 2009 - 2010, TITULACIÓN: MARZO 2011 TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC 2002 - 2005, TITULACIÓN: SEPTIEMBRE 2005. CUENTA CON EXPERIENCIA COMO DOCENTE, PONENTE Y CONFERENCISTA.	ANTIOQUIA EN EL PALACIO - IMAGEN PRESENTE - MOSTRANDO EL ALMA - SIGUIENDO LOS PASOS DE DORA RAMIREZ
FRANCISCO JAVIER BUENDIA	1018430455	MAGISTER EN EL ÁREA DE ARTES VISUALES CON AMPLIA EXPERIENCIA EN EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE CONVOCATORIAS.	ANTIOQUIA EN EL PALACIO - IMAGEN PRESENTE - MOSTRANDO EL ALMA - SIGUIENDO LOS PASOS DE DORA RAMIREZ

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL	MODALIDAD Y/O CATEGORÍA
ADRIANA MARÍA RIOS MONSALVE	43601267	ARQUITECTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN, MAGÍSTER EN BELLAS ARTES CON ÉNFASIS EN MEDIOS INTERRELACIONADOS DEL MASSACHUSETTS COLLEGE OF ART EN BOSTON, ESTADOS UNIDOS. SU TRABAJO PROFESIONAL LO HA REALIZADO EN COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS Y CHINA EN EL ÁMBITO CURATORIAL, PEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES, MUSEOS E INSTITUCIONES CULTURALES. ES APTA PARA EVALUAR ESTÍMULOS DE ARTES VISUALES.	ARTE CON EL ALMA - MÁGICO MURALISMO Y GRAFITTI
ANA KARINA MORENO	52427627	ARTISTA PLÁSTICA BOGOTANA, CULMINÓ SUS ESTUDIOS DE PREGRADO EN BELLAS ARTES EN 2003 EN LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO. EN EL AÑO 2005, FINALIZÓ LA MAESTRÍA EN POÉTICAS VISUALES EN LA UNIVERSIDAD DE SÃO PAULO, SIENDO BECARIA DEL PROGRAMA PEC-PG DEL GOBIERNO BRASILEIRO. LA ARTISTA HA PARTICIPADO DE EXPOSICIONES COLECTIVAS, Y SE HA DESEMPEÑADO COMO CURADORA EN PROYECTOS DE ARTE.	ARTE CON EL ALMA - MÁGICO MURALISMO Y GRAFITTI
ROSA MARÍA GÓMEZ CANO	43187135	MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS- 2009 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. MAESTRÍA EN DISEÑO FOTOGRÁFICO- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA LEÓN, GUANAJUATO. ARTISTA FORMADORA EN DIFERENTES PROCESOS.	ARTE CON EL ALMA - MÁGICO MURALISMO Y GRAFITTI
JESÚS BUENDÍA PUYO	1015464731	MAESTRO EN ARTES MUSICALES CON ÉNFASIS EN COMPOSICIÓN Y ARREGLOS GRADUADO EN EL AÑO 2021 DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. CUENTA CON EXPERIENCIA COMO COMPOSITOR E INTÉRPRETE ESPECIALIZADO EN MÚSICA CONTEMPORÁNEA Y EXPERIMENTAL DESDE EL AÑO 2017. HA PARTICIPADO EN DIFERENTES PROYECTOS DE CREACIÓN- INVESTIGACIÓN TANTO AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL COMO FUERA DE ESTA. HA REALIZADO TALLERES Y CUENTA CON EXPERIENCIA DOCENTE EN ÁREAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DE FORMACIÓN MUSICAL PARA INFANCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ. FINALMENTE, SE DESEMPEÑA DESDE EL AÑO 2018 COMO GESTOR Y PRODUCTOR DE CONCIERTOS, EVENTOS ARTÍSTICOS Y FESTIVALES.	MUSIVIAJANDO ENTRE CIUDAD Y SINFONÍAS

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL	MODALIDAD Y/O CATEGORÍA
LIBIA ESPERANZA VALENCIA CASTIBLANCO	52034558	ASESORA PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, LICENCIADA EN PEDAGOGÍA MUSICAL Y GESTORA CULTURAL. CON AMPLIA EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO EN MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, DANZA Y TEATRO PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y FORMADORES. GESTORA Y CREADORA DE PROYECTOS QUE PROMUEVEN LA CULTURA Y LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS EN PEQUEÑO Y GRAN FORMATO.	MUSIVIAJANDO ENTRE CIUDAD Y SINFONÍAS
JUAN SEBASTIÁN TREJOS ARISMENDY	1094905678	LICENCIADO EN MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS Y MAGISTER EN MUSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, CON INTERÉS EN INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA HISTORIA Y EL DEVENIR DE LA MÚSICA ACADÉMICA, POPULAR, CINEMATOGRAFICA Y LA EDUCACIÓN MUSICAL. EXPERIENCIA DOCENTE EN LAS ASIGNATURAS: HISTORIA DE LA MÚSICA, HISTORIA DEL ARTE, GRAMÁTICA MUSICAL, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN E INICIACIÓN MUSICAL EN EL ÁMBITO TEATRAL. EXPERIENCIA EN GESTIÓN CULTURAL FUNDANDO Y COORDINANDO CINE-CLUBES POR MÁS DE 10 AÑOS; PROMOTOR DE EVENTOS MUSICALES Y DE PRODUCCIÓN DE FORMATOS FONOGRAFICOS.	MUSIVIAJANDO ENTRE CIUDAD Y SINFONÍAS
MARIA CAMILA BAHAMON PONTILUIS	1098770369	COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA. CUENTA CON EXPERIENCIA AMPLIA EN EL SECTOR.	SOMOS Y SOÑAMOS EN LA RADIO
NATALIA ANDREA GODOY TORO	1036609032	POLITÓLOGA Y MAGISTER EN COMUNICACIÓN CON ONCE AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE, EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS POLÍTICAS. CON CAPACIDAD INVESTIGATIVA EN TORNOS A PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBERNANZA, COMUNICACIÓN POLÍTICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS, ASÍ COMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS CIUDADANAS.	SOMOS Y SOÑAMOS EN LA RADIO

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL	MODALIDAD Y/O CATEGORÍA
DÉBORA BUENDÍA PUYO	1032386858	MÁSTER EN PROJECT MANAGEMENT, ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, PROFESIONAL EN LENGUAS MODERNAS Y COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, CON MÁS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y CULTURALES, DISEÑO DE PLAN DE TRABAJO, ESTRUCTURACIÓN DE PRESUPUESTOS, DESARROLLO DE CRONOGRAMAS, SEGUIMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO, CONTACTO CON ALIADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y EL TERCER SECTOR. ASESORAMIENTO EN CAMPAÑAS SOCIALMENTE RESPONSABLES Y ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES.	SOMOS Y SOÑAMOS EN LA RADIO
MARIA HELENA PEÑA REYES	52171698	2012. MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-CINDE. 2003. MAESTRA EN ARTES ESCÉNICAS CON ÉNFASIS EN DANZA CONTEMPORÁNEA. ACADEMIA SUPERIOR DE ARTES DE BOGOTÁ. ASAB OTROS CURSOS • FORO-TALLER INTERNACIONAL: PRODUCCIÓN EN EL ENTORNO DE LA DANZA. LOS DANZANTES INDUSTRIA CULTURAL. UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. 2011 • TALLER “EL INTÉRPRETE: UN CREADOR”. MAESTROS JORGE PUERTA Y RUTH AMARANTE. FESTIVAL IMPULSOS 2009. • SEMINARIO INTERNACIONAL DE EPISTEMOLOGÍA. UNIVERSIDAD DISTRITAL. 2009 • TALLER DE CRÍTICA “EL CUERPO EN JUEGO O DE LA DANZA COMO ACTO FORMADOR”. NOEL BONILLA. 2008 • SEMINARIO, ANÁLISIS Y APRECIACIÓN DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA. ARND WESEMANN. 2002 • TALLER DANZA CONTEMPORÁNEA: CORPOREIDAD. JORGE A. PÉREZ. FESTIVAL AL AIRE PURO. 2001 • TALLER DE DANZA CONTEMPORÁNEA: ACONDICIONAMIENTO Y SOLTURA. MARIANGEL ROMERO. 2001.	CREADANZA - ENTRETANGOS
LUISA FERNANDA HURTADO	1061713593	LA PROFESIONAL EN DANZA CON EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES CON ENFOQUE DE DESARROLLO E INNOVACIÓN SOCIAL.	CREADANZA - ENTRETANGOS

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL	MODALIDAD Y/O CATEGORÍA
MARGARITA MARÍA GRANADA RUÍZ	43630110	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA (DANZA) E HISTORIADORA. HA SIDO FORMADORA EN TODOS LOS GRUPOS ETÁREOS, DESDE ENFOQUES DE INCLUSIÓN, GÉNERO, EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CON DIFERENTES TIPOS POBLACIONALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. HA APORTADO DESDE LA INVESTIGACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR, DESDE LAS CONSULTORÍAS EN LAS DIFERENTES LECTURAS DE CIUDAD, DESDE SUS BAILARINES, GRUPOS Y/O ENTIDADES, RECONOCIENDO SUS FORMAS DE VER Y DE GESTAR LA DANZA, ASÍ COMO TAMBIÉN SUS DESAFÍOS A LA HORA DE HACERLO. BAILARINA Y COREOGRÁFA, DIRECTORA Y GESTORA DE GRUPOS COMO “SIETE VIENTOS” Y “KALUMBANTUÁ: MÚSICA, DANZA Y LÚDICA CIRCENSE”, HA PARTICIPADO EN DIVERSOS MONTAJES EN LA CIUDAD APORTANDO DESDE EL MOVIMIENTO EXPRESIVO. ADEMÁS, REALIZA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y CONSULTORÍA ARTÍSTICA Y CULTURAL.	CREADANZA - ENTRETANGOS
ROCÍO MARCELA CASTAÑEDA HENAO	43152383	LICENCIADA EN COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA MENCIÓN EN EXPRESIÓN CORPORAL. MAGISTER EN COMUNICACIÓN POLÍTICA CON ÉNFASIS TRANSMEDIAL, CUENTA CON EXPERIENCIA FORTALECIENDO PROCESOS Y GENERANDO PROYECTOS POR MEDIO DE CONCEPTOS DE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL. TODO REALIZADO DESDE LA "INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPACIÓN (IAG)", LA OBSERVACIÓN PARTICIPANTE, LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y LA CARTOGRAFÍA CULTURAL.	ENREDADOS - LO QUE SOMOS - MOVIÉNDONOS
LINA MARGARITA ROJAS LOPERA	43745002	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN DANZA. DOCENTE, COREOGRÁFA, GESTORA CULTURAL Y PROFESIONAL CON EXPERIENCIA COMO COORDINADORA DE CONVENIOS, INTERVENTORA DE CONTRATOS, ASESORA, JEFE DE DEPENDENCIA Y PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN PROCESOS FORMATIVOS Y CULTURALES.	ENREDADOS - LO QUE SOMOS - MOVIÉNDONOS

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL	MODALIDAD Y/O CATEGORÍA
DANNY GABRIEL PÉREZ NANCLARES	98708970	ACTOR, BAILARÍN, DIRECTOR Y COREÓGRAFO CON AMPLIA EXPERIENCIA ARTÍSTICA EN DIFERENTES TÉCNICAS Y LENGUAJES ESCÉNICOS DEL TEATRO Y LA DANZA. DOCENTE DE TEATRO Y DANZA CON UNA VASTA TRAYECTORIA EN TRABAJO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CON COMUNIDADES, POBLACIÓN DISCAPACITADA Y EN DOCENCIA UNIVERSITARIA. UNIVERSIDAD ESTADUAL DE CAMPINAS - BRASIL MAESTRÍA EN ARTES DE LA ESCENA 2019 UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA MAESTRÍA EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA SUBJETIVIDAD 2018 - SEMESTRE DE INTERCAMBIO ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - COLOMBIA LICENCIATURA EN DANZA 2016 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.	ENREDADOS - LO QUE SOMOS - MOVIÉNDONOS
ADRIANA MARÍA BETANCUR BETANCUR	43453558	ESPECIALISTA, INVESTIGADORA, TALLERISTA, JURADO Y CON AMPLIA EXPERIENCIA EN BIBLIOTECAS.	BIBLIORED - PALABRAS AL AIRE
JOAQUÍN ARLEY OROZCO VELÁSQUEZ	98569003	PROFESIONAL EN PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, CON EXPERIENCIA EN BIBLIOTECAS.	BIBLIORED - PALABRAS AL AIRE
NORFI YAMILI OCAMPO MOLINA	43603246	MAGÍSTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO Y AMPLIA EXPERIENCIA EN BIBLIOTECAS, INICIATIVAS LITERARIAS.	BIBLIORED - PALABRAS AL AIRE
LILIANA GRACIAS HINCAPIE	53107824	ANTROPÓLOGA CON MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS, EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL Y CONSULTORÍA EN LOS CAMPOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL, AMBIENTAL, POLÍTICAS PÚBLICAS, PARTICIPACIÓN Y PLANIFICACIÓN, ADECUACIÓN INSTITUCIONAL, Y ORGANIZACIÓN LOCAL Y COMUNITARIA. CON CAPACIDADES Y HABILIDADES EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN; LIDERAZGO EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN.	CELEBREMOS EL PATRIMONIO - OTRAS HISTORIAS
XIMENA MARÍA URREA JIMÉNEZ	21788822	ANTROPÓLOGA, MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIOESPACIALES, CON EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS DE LA ANTROPOLOGÍA, TRABAJO CON COMUNIDAD EN TEMAS CONCERNIENTES A LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA GESTIÓN Y PLANEACIÓN CULTURAL.	CELEBREMOS EL PATRIMONIO - OTRAS HISTORIAS

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL	MODALIDAD Y/O CATEGORÍA
ROSALBA SALAZAR GALLO	35322102	TRAYECTORIA EN EL MINISTERIO DE CULTURA DESDE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA VIGÍAS DEL PATRIMONIO, COMO COORDINADORA DEL PROGRAMA PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE INVENTARIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL (MUEBLE E INMUEBLE) Y DEL PATRIMONIO INMATERIAL. SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, DE MANERA ESPECIAL DEL ARTE RUPESTRE, PARA SU CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN.	CELEBREMOS EL PATRIMONIO - OTRAS HISTORIAS
MARIA ANGÉLICA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	53000510	ANTROPÓLOGA Y MAGISTER EN ARTES CON ENFOQUE EN FOLCLOR-PATRIMONIO CULTURAL, CON EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TRADICIONES CULTURALES Y LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS.	COMUNICANDO EL PATRIMONIO - HERENCIA EN MOVIMIENTO - LO QUE SOMOS PATRIMONIO
MANUEL SALGE FERRO	79983630	HISTORIADOR CON MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA. EXPERIENCIA EN CARGOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, RELACIONADOS CON EL SECTOR CULTURAL.	COMUNICANDO EL PATRIMONIO - HERENCIA EN MOVIMIENTO - LO QUE SOMOS PATRIMONIO
JUAN PABLO HENAO VALLEJO	9725241	SOCIOLOGO CON EXPERIENCIA EN METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS Y DESARROLLO LOCAL. JURADO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS PARA LA CULTURA DEL MINISTERIO DE CULTURA EN 2020 Y 2021 Y DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS (PDE) EN DOS OPORTUNIDADES EN 2020.	COMUNICANDO EL PATRIMONIO - HERENCIA EN MOVIMIENTO - LO QUE SOMOS PATRIMONIO
DIANA CAMILA ORJUELA VILLANUEVA	52900140	TRABAJADORA SOCIAL Y MAGISTER EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL CON EXPERIENCIA DE EN PROCESOS COLABORATIVOS DE INVESTIGACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS CULTURALES Y DE MEMORIA HISTÓRICA Y EN ACOMPAÑAMIENTO GRUPAL, COMUNITARIO, ORGANIZACIONAL Y GUBERNAMENTAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y CULTURALES. MANEJO DE LOS ENFOQUES DIFERENCIAL, PSICOSOCIAL Y DE ACCIÓN SIN DAÑO.	HUELLAS Y MEMORIA
JUAN CARLOS ESCOBAR RIVERA	14799048	COMUNICADOR SOCIAL CON MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES. EXPERIENCIA EN TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO EN PROYECTOS DIRIGIDOS A DIVERSAS POBLACIONES ETARIAS, ÉTNICAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD;	HUELLAS Y MEMORIA

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL	MODALIDAD Y/O CATEGORÍA
		DOCENTE Y TALLERISTA DE TEMÁTICAS SOCIALES Y COMUNICATIVAS.	
JULIANA BOTERO MEJÍA	52899876	ANTROPÓLOGA CON MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN MUSEOS Y BIBLIOTECAS; PROYECTOS DE PATRIMONIO; PROYECTOS CON COMUNIDADES ÉTNICAS; PROYECTOS DE MEMORIA HISTÓRICA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y PROYECTOS EDITORIALES.	HUELLAS Y MEMORIA
HENRY DÍAZ PINZÓN	79976502	EXPERIENCIA EN EL ÁREA DEL SECTOR GRÁFICO COMO: ILUSTRADOR, DIBUJANTE PARA ANIMACIÓN, STORYBOARDER Y DIRECCIÓN DE TALLERES DE NARRACIÓN GRÁFICA ENFOCADA EN ÉL CÓMIC.	GRÁFICAS
LUCÍA VICTORIA TORRES GÓMEZ	32316864	MAGÍSTER EN ESCRITURA PARA EL CINE Y LA TELEVISIÓN, ESCRITORA CON EXPERIENCIA EN LITERATURA.	GRÁFICAS - CONTAMOS CON VOZ
MARÍA TERESA AGUDELO AGUDELO	43614961	PROFESIONAL, ESCRITORA, EDITORA, DOCENTE, MEDIADORA Y ASESORA EN PROCESOS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD.	GRÁFICAS - CONTAMOS CON VOZ
JAIME ARBEY ATEHORTÚA SÁNCHEZ	15440048	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN DOCENCIA DE ÁREAS COMO LA COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, LAS TÉCNICAS DE ESTUDIO, LA COMPOSICIÓN Y LENGUA MATERNA, LAS TÉCNICAS Y LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN, EL ESPAÑOL Y LA CULTURA LITERATURA.	LETRAS RURALES
JUAN CAMILO GALLEGO CASTRO	1035911332	MAGISTER EN CIENCIA POLÍTICA, PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN CREACIÓN EN EL ÁREA DE LITERATURA. AUTOR DE VARIOS LIBROS. CUENTA CON VARIOS RECONOCIMIENTOS A NIVEL NACIONAL.	LETRAS RURALES
NORVEY ECHEVERRY OROZCO	1040048388	EXPERIENCIA EN LITERATURA COMO ESCRITOR Y COLUMNISTA. CUENTA CON RECONOCIMIENTOS Y PUBLICACIONES.	LETRAS RURALES
ÁNGEL GALEANO HIGUA	17184948	EXPERIENCIA EN CREACIÓN LITERARIA Y EN EL OFICIO DE EDITO, TALLERISTA DE CREACIÓN LITERARIA. CUENTA CON PUBLICACIONES Y PREMIOS COMO: NOVELA INÉDITA DE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2020 CON SU OBRA, NO MIRARÉ SU ROSTRO.	MAMOTRETO

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	PERFIL	MODALIDAD Y/O CATEGORÍA
JACOBO CARDONA ECHEVERRI	93180594	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN CIENCIAS SOCIALES, CINE, LITERATURA Y ARTE.	MAMOTRETO
OLMER RIICARDO CORDERO MORALES	98658751	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN DOCENCIA, PERIODISMO, LECTURA Y GESTIÓN CULTURAL.	MAMOTRETO
HELLMAN PARDO LÓPEZ	82393120	EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y PROYECTOS CULTURALES, ESCRITOR Y TALLERISTA EN ESCRITURA CREATIVA.	JÓVENES POETAS
LUZ MARÍA CHAVARRO OROZCO	31480837	MAGÍSTER EN LITERATURA COLOMBIANA CON EXPERIENCIA EL CAMPO LABORAL LITERARI, DOCENTE UNIVERSITARIA, PONENTE, TALLERISTA, ASESORA DE PUBLICACIONES TEXTUALES Y JURADO DE CONCURSOS LITERARIOS.	JÓVENES POETAS
OMAR DARÍO GALLO QUINTERO	71585631	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN GESTIÓN CULTURAL, ESCRITOR Y FORMADOR EN EL ÁREA DE LITERATURA.	JÓVENES POETAS
HECTOR JULIO CANO JARAMILLO	71386959	ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN Y NARRATIVA AUDIOVISUAL, CON EXPERIENCIA EN ILUSTRACIÓN Y ESCRITURA INFANTIL.	MUNDOS MÁGICOS
ISAIAS ANGEL GABRIEL ROMERO PACHECO	79800576	EXPERIENCIA COMO ESCRITOR, PERIODISTA Y MEDIADOR DE LECTURA EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ANIMACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LECTURAS, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LECTURA.	MUNDOS MÁGICOS
MARIA PALOMA PIEDAD PEREZ SASTRE	42974181	PROFESIONAL CON MAESTRÍA EN LITERATURA, ESCRITORA CON EXPERIENCIA EN LITERATURA.	MUNDOS MÁGICOS
JORGE ELIÉCER VALBUENA MONTOYA	81754700	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN GESTIÓN CULTURAL Y LITERATURA.	CONTAMOS CON VOZ
LAURA MARÍA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	1037599072	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN GESTIÓN CULTURAL, EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN, EVALUACIÓN DE PROYECTOS, LECTURA Y ESCRITURA.	NARRAR PARA CONTAR
MARÍA ISABEL BEDOYA AGUDELO	1040742495	PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN GESTIÓN CULTURAL, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, EL ARTE Y LA LITERATURA.	NARRAR PARA CONTAR
PALOMA MARÍN ESCOBAR	1039456383	PROFESIONAL ESCRITORA CON EXPERIENCIA EN LITERATURA.	NARRAR PARA CONTAR

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

10. Que, acorde a lo anterior se profiere el presente acto administrativo con el fin de realizar la designación de jurados evaluadores de las propuestas habilitadas en el marco de la convocatoria referida.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR como jurados para evaluar las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA	NUMERO DE PROPUESTAS	VALOR DEL RECONOMIENTO
ALBA IRENE GIL ARIAS	43514806	10	\$ 1.272.360
JOSUE GABRIEL SANTAMARIA PEREZ	71685009	10	\$ 1.272.360
BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA	43611377	10	\$ 1.272.360
CAROLINA OSMA TAPIAS	52148456	14	\$ 1.781.304
HAROLD DAVID ROMO ACUÑA	79690767	14	\$ 1.781.304
CÉSAR ANDRÉS HEREDIA CRUZ	80133688	7	\$ 890.652
CAROLINA ROBLEDO FORERO	52865885	7	\$ 890.652
MARIA ANGELICA TEUTA	53000812	16	\$ 2.035.776
EDWARD JIMENO GUERRERO CHINOME	80820507	16	\$ 2.035.776
FRANCISCO JAVIER BUENDIA	1018430455	16	\$ 2.035.776
ADRIANA MARÍA RIOS MONSALVE	43601267	19	\$ 2.417.484
ANA KARINA MORENO	52427627	19	\$ 2.417.484
ROSA MARÍA GÓMEZ CANO	43187135	19	\$ 2.417.484
JESÚS BUENDÍA PUYO	1015464731	2	\$ 254.472
LIBIA ESPERANZA VALENCIA CASTIBLANCO	52034558	2	\$ 254.472
JUAN SEBASTIÁN TREJOS ARISMENDY	1094905678	2	\$ 254.472
MARIA CAMILA BAHAMON PONTILUIS	1098770369	11	\$ 1.399.596
NATALIA ANDREA GODOY TORO	1036609032	11	\$ 1.399.596
DÉBORA BUENDÍA PUYO	1032386858	11	\$ 1.399.596
MARIA HELENA PEÑA REYES	52171698	15	\$ 1.908.540
LUISA FERNANDA HURTADO	1061713593	15	\$ 1.908.540
MARGARITA MARÍA GRANADA RUÍZ	43630110	15	\$ 1.908.540
ROCÍO MARCELA CASTAÑEDA HENAO	43152383	17	\$ 2.163.012
LINA MARGARITA ROJAS LOPERA	43745002	17	\$ 2.163.012
DANNY GABRIEL PÉREZ NANCLARES	98708970	17	\$ 2.163.012
ADRIANA MARÍA BETANCUR BETANCUR	43453558	22	\$ 2.799.192
JOAQUÍN ARLEY OROZCO VELÁSQUEZ	98569003	22	\$ 2.799.192
NORFI YAMILI OCAMPO MOLINA	43603246	22	\$ 2.799.192
LILIANA GRACIAS HINCAPIE	53107824	5	\$ 636.180
XIMENA MARÍA URREA JIMÉNEZ	21788822	5	\$ 636.180
ROSALBA SALAZAR GALLO	35322102	5	\$ 636.180
MARIA ANGÉLICA RODRÍGUEZ IBÁÑEZ	53000510	5	\$ 636.180
MANUEL SALGE FERRO	79983630	5	\$ 636.180
JUAN PABLO HENAO VALLEJO	9725241	5	\$ 636.180
DIANA CAMILA ORJUELA VILLANUEVA	52900140	11	\$ 1.399.596

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

NOMBRE	CEDULA	NUMERO DE PROPUESTAS	VALOR DEL RECONOMIENTO
JUAN CARLOS ESCOBAR RIVERA	14799048	11	\$ 1.399.596
JULIANA BOTERO MEJÍA	52899876	11	\$ 1.399.596
HENRY DÍAZ PINZÓN	79976502	2	\$ 254.472
LUCÍA VICTORIA TORRES GÓMEZ	32316864	10	\$ 1.272.360
MARÍA TERESA AGUDELO AGUDELO	43614961	10	\$ 1.272.360
JAIME ARBEY ATEHORTÚA SÁNCHEZ	15440048	2	\$ 254.472
JUAN CAMILO GALLEGU CASTRO	1035911332	2	\$ 254.472
NORVEY ECHEVERRY OROZCO	1040048388	2	\$ 254.472
ÁNGEL GALEANO HIGUA	17184948	8	\$ 1.017.888
JACOBO CARDONA ECHEVERRI	93180594	8	\$ 1.017.888
OLMER RIICARDO CORDERO MORALES	98658751	8	\$ 1.017.888
HELLMAN PARDO LÓPEZ	82393120	2	\$ 254.472
LUZ MARÍA CHAVARRO OROZCO	31480837	2	\$ 254.472
OMAR DARIÓ GALLO QUINTERO	71585631	2	\$ 254.472
HECTOR JULIO CANO JARAMILLO	71386959	5	\$ 636.180
ISAIAS ANGEL GABRIEL ROMERO PACHECO	79800576	5	\$ 636.180
MARIA PALOMA PIEDAD PEREZ SASTRE	42974181	5	\$ 636.180
JORGE ELIÉCER VALBUENA MONTOYA	81754700	8	\$ 1.017.888
LAURA MARÍA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	1037599072	7	\$ 890.652
MARÍA ISABEL BEDOYA AGUDELO	1040742495	7	\$ 890.652
PALOMA MARÍN ESCOBAR	1039456383	7	\$ 890.652

PARAGRAFO 1: El reconocimiento económico por el ejercicio cultural como jurado se realizará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 237 de 26 de junio de 2023, y su desembolso está sujeto al envío de documentos referidos en el numeral 19.1 Convocatoria Pública – Banco de Jurados, una vez culmine tal ejercicio. En caso de no acreditar los respectivos documentos el Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia no efectuará ningún tipo de reconocimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO. Serán obligaciones de los jurados las siguientes:

1. Dar lectura a los lineamientos de participación, revisar de manera detallada los requisitos o criterios a evaluar y las exigencias contenidas en cada uno de estos y aplicarlos de manera imparcial y objetiva.
2. Realizar una revisión detallada y analítica de la propuesta técnica, identificando lógica y coherencia de esta y que apunte a los intereses de la convocatoria.
3. Revisión detallada del componente financiero, identificando la coherencia de los valores ajustados al mercado, las actividades, los totales y porcentajes de acuerdo con los topes de la convocatoria realizando las respectivas observaciones al respecto para que el proponente pueda ajustar su componente financiero en caso de ser necesario. En los casos que aplique.
4. Realizar la evaluación de cada propuesta que le sea asignada, de forma objetiva, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de participación definidos por el Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia, los cuales serán suministrados para realizar el proceso de evaluación.

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

5. Realizar a través de los medios establecidos por el Instituto, la evaluación individual de cada una de las propuestas en su componente técnico y económico y dejando constancia escrita de la misma (en esta se incluirá la información de la propuesta, las observaciones que se realicen y el valor económico verificado por el jurado).
6. Actuar en todo momento con plena autonomía.
7. Seleccionar y preparar la sustentación sobre los finalistas, que a su juicio presentará en la deliberación a su(s) par(es) evaluador(es).
8. Renunciar a ser jurado en caso de presentar alguna inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Ley.
9. Una vez recibidas las propuestas para evaluación, verificar que se encuentre la totalidad de propuestas asignadas e informar cualquier inconsistencia.
10. Declararse impedido antes de emitir cualquier pronunciamiento para evaluar propuestas de familiares o amigos o en aquellos casos en los que considere que no puede emitir un pronunciamiento objetivo. Esta declaración la deberá realizar máximo tres (3) días después de haber recibido el material para efectos de nombrar la respectiva suplencia.
11. Abstenerse de hacer uso de la información a que accede para cualquier objetivo diferente de la evaluación, respetando siempre los derechos de autor del participante.
12. Asistir puntualmente a la deliberación, en el lugar, fecha y hora indicado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
13. Diligenciar en su totalidad y firmar los documentos que le sean entregados para llevar a cabo la evaluación en los términos que señale el Instituto.
14. Dar respuesta a las observaciones que realice el Instituto respecto a la evaluación técnica y económica realizada.
15. En la jornada de deliberación los jurados levantarán y firmarán el acta de las propuestas seleccionadas como ganadoras.
16. Entregar los documentos solicitados para su designación y posterior desembolso del respectivo reconocimiento, de manera oportuna.
17. Mantener confidencialidad en el manejo de la información puesta a su alcance.
18. Entregar los formatos de evaluación finalizada la deliberación conjunta con los otros jurados/evaluadores. En caso de requerir realizar correcciones, tendrán un máximo de tres (3) días para hacer la entrega de las planillas firmadas. Solo se autorizará el desembolso del reconocimiento económico posterior a la entrega de todos los formatos de evaluación y al visto bueno del profesional acompañante del proceso.

ARTÍCULO TERCERO. Serán derechos de los jurados los siguientes:

1. Recibir la notificación como jurado cuando así sea requerido.
2. Tener acompañamiento por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
3. Recibir el reconocimiento económico previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en la CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS 2023”

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su expedición y se publicara en la página web www.culturantioquia.gov.co, frente a esta se podrán presentar observaciones de forma escrita, debidamente motivadas, ante la Dirección del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

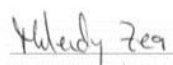
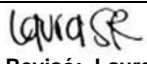
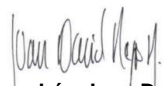
Dada en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2.023

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


JUAN CORREA MEJÍA

Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

 Proyectó: Sandra Mileidy Zea Contratista Convocatorias Culturales Subdirección de Patrimonio y Fomento artístico y cultural	 Revisó: Laura Sofia Suarez Contratista - Apoyo Jurídico	 Aprobó: Juan David Mejía Mejía Subdirector de Patrimonio y Fomento artístico y cultural
---	--	---